10/02/2017

Delitos contra la propiedad y hurtos cayeron 5,2% en 2016

Una disminución de 1,5% registraron las denuncias presentadas ante la Fiscalía de Chile durante 2016, de acuerdo al boletín estadístico anual emitido hoy por el Ministerio Público. El período cerró con un total de 1.269.105 ingresos, cifra que involucró 19.421 denuncias menos respecto de 2015, manteniendo con ello la tendencia a la baja que se registra en los últimos tres años.

Las denuncias de delitos contra la propiedad y los hurtos, que representaron el 42% del total de ingresos, anotaron una caída de 5,2% durante el ejercicio pasado. Desagregados por tipo, los ingresos por hurtos se contrajeron 5%; los robos violentos –esto es con intimidación, con violencia y por sorpresa, entre otros-, cayeron 4%; los robos no violentos disminuyeron 5%; en tanto que otros delitos contra la propiedad –entre ellos el abigeato y la receptación- bajaron 6%.

En el mismo periodo los delitos económicos crecieron 30%, al totalizar 105.013 denuncias durante 2016, cifra que equivale al 8% del total. La mayor parte del incremento obedeció al uso fraudulento de tarjetas de crédito y débito, que aumentó 67%, equivalente a 23.121 denuncias más que el año anterior. Otros delitos que explicaron el alza de esta categoría fueron la estafa, con 27,8% de alza, y el delito de apropiación indebida, con 12,4%.

Delitos sexuales y violencia Intrafamiliar

Los delitos sexuales representaron el 1,6% del total de las denuncias que recibió la Fiscalía en 2016, lo que se tradujo en un incremento de 7,7% respecto de 2015. El 89,7% correspondió a casos con víctimas menores de 18 años, las que en su mayoría (84%) correspondieron a mujeres.

El abuso sexual aumentó 9,9%, tasa equivalente a un alza de 1.258 delitos más respecto de 2015. En el caso de la violación, el incremento fue de 0,9%, esto es 50 delitos más.

En violencia intrafamiliar se registró una baja de 2,3%, al totalizar 127.682 ingresos en 2016, cifra que corresponde al 9,7% del conjunto de denuncias del periodo. Mientras los delitos sexuales registraron una disminución de 36,3%, los parricidios aumentaron 50,8%, y los femicidios lo hicieron en 28,9% (con 20 casos más respecto de 2015.}

Durante 2016, la Fiscalía atendió a 99.222 víctimas de violencia intrafamiliar.

Términos y juicios orales

Los términos de causas sumaron 1.545.042 en 2016, cifra 0,2% superior a la de 2015. Del total, 42,3% correspondió a salidas judiciales, de las cuales en el 14,3% se obtuvo sentencia definitiva condenatoria y en el 6,6% se aplicó la suspensión condicional del procedimiento. El archivo provisional de investigaciones se mantuvo en un 45,7% del total.

En el mismo período se desarrollaron 11.705 juicios orales, en su mayoría por delitos de robo (19% del total) y por ley de drogas (17%).

Sistema de análisis criminal

En abril de 2016 se pusieron en marcha Unidades de Análisis Criminal y Focos

Investigativos en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Biobío y La Araucanía, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra la propiedad y de mayor connotación social, definidos por el Fiscal Nacional.
Tales unidades identificaron 74 focos de fenómenos criminales o conjuntos de delitos con patrones comunes, que en su mayoría involucran robos con violencia o robos con intimidación. Este sistema de trabajo condujo a 327 imputados formalizados o requeridos.
La identificación de estos focos conllevó la realización de 44 reuniones con la comunidad, 165 con las policías y 64 con autoridades.

Atención de Víctimas y Testigos

El año pasado, la Fiscalía atendió en forma presencial a 767.611 personas entre víctimas, denunciantes, testigos, abogados, imputados y público en general. Asimismo, decretó 230.440 medidas de protección autónomas y solicitó a los tribunales 161.621 medidas cautelares para resguardar la seguridad de los usuarios.
A través del sistema telefónico fueron atendidas 283.069 llamadas, relacionadas con solicitudes de información y requerimientos específicos sobre causas y procesos penales.
Para revisar el Balance Estadístico 2016 completo, revisar en www.fiscalidechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do